



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
www.mostoles.es
Registro General
Juntas de Distrito
Telf. 010

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.

Departamento de Registro y Estadística.

SELLO DE REGISTRO

DATOS DEL INTERESADO: (1)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI, NIF, CIF, NIE, Tarjeta de residencia
-----------------	------------------	--------	---

Actuando en nombre Propio En representación de: _____

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: (2)

Domicilio	C.P.	Municipio	Provincia
Teléfono		Teléfono móvil	Correo electrónico

SOLICITA: (3)

CERTIFICADO INDIVIDUAL:

- Certificado individual.
- Certificado individual histórico.
- Certificado individual histórico con fecha de inscripción anterior al año 1986.
- Certificado a efectos de declaración de herederos.

CERTIFICADO COLECTIVO O DE CONVIVENCIA:

- Certificado colectivo, con las personas inscritas en la hoja padronal.
- Certificado colectivo histórico, con las personas inscritas en la hoja padronal.
- Certificado de convivencia, con las siguientes personas:
 - D/D^a
 - D/D^a
 - D/D^a
 - D/D^a
 - D/D^a

MOTIVO: (4)

Trámite en el que le haya sido solicitada la certificación: _____

LUGAR DE ENTREGA DEL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO: (5)

<input type="checkbox"/> Por correo al domicilio de empadronamiento.	<input type="checkbox"/> Presencialmente en la Oficina que a continuación indico:
Fecha de envío:/...../.....	Fecha de recepción:/...../..... Firma _____

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: (6)

<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> _____
--------------------------------	--------------------------------

LUGAR, FECHA Y FIRMA: (7)

En Móstoles, de de 20.....

(Firma del solicitante / representante)

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos en este formulario serán incorporados, para ser tratados, en un fichero automatizado propiedad de este Ayuntamiento, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en la mencionada Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.



AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
www.mostoles.es
Registro General
Juntas de Distrito
Telf. 010

PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

**SOLICITUD DE CERTIFICADO DE
EMPADRONAMIENTO.**

Departamento de Registro y Estadística.

SELLO DE REGISTRO

DATOS DEL INTERESADO: (1)

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI, NIF, CIF, NIE, Tarjeta de residencia
-----------------	------------------	--------	---

Actuando en nombre Propio En representación de: _____

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES: (2)

Domicilio	C.P.	Municipio	Provincia
Teléfono		Teléfono móvil	Correo electrónico

SOLICITA: (3)

CERTIFICADO INDIVIDUAL:

CERTIFICADO COLECTIVO O DE CONVIVENCIA:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Certificado individual.
<input type="checkbox"/> Certificado individual histórico.
<input type="checkbox"/> Certificado individual histórico con fecha de inscripción anterior al año 1986.
<input type="checkbox"/> Certificado a efectos de declaración de herederos. | <input type="checkbox"/> Certificado colectivo, con las personas inscritas en la hoja padronal.
<input type="checkbox"/> Certificado colectivo histórico, con las personas inscritas en la hoja padronal.
<input type="checkbox"/> Certificado de convivencia, con las siguientes personas:
- D/D ^a
- D/D ^a
- D/D ^a
- D/D ^a
- D/D ^a |
|---|---|

MOTIVO: (4)

Trámite en el que le haya sido solicitada la certificación: _____

LUGAR DE ENTREGA DEL CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO: (5)

<input type="checkbox"/> Por correo al domicilio de empadronamiento.	<input type="checkbox"/> Presencialmente en la Oficina que a continuación indico:
Fecha de envío:/...../.....	Fecha de recepción:/...../..... Firma _____

DOCUMENTACIÓN ADJUNTA: (6)

<input type="checkbox"/> _____	<input type="checkbox"/> _____
--------------------------------	--------------------------------

LUGAR, FECHA Y FIRMA: (7)

En Móstoles, de de 20.....

(Firma del solicitante / representante)

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos en este formulario serán incorporados, para ser tratados, en un fichero automatizado propiedad de este Ayuntamiento, pudiendo ser cedidos a otras Administraciones Públicas o terceros en los supuestos previstos en la mencionada Ley, pudiendo el interesado ejercer ante el mismo los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO.

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula, sin perjuicio de ser cumplimentado a través de la página web del Ayuntamiento (www.mostoles.es).

Datos que han de cumplimentarse:

(1) Se cumplimentarán los espacios relativos a los datos del interesado (Primer apellido, Segundo Apellido; Nombre; DNI, NIF, CIF, NIE, Tarjeta de residencia) indicando si se realiza la solicitud en nombre propio o en representación. En este último supuesto indicar el nombre y apellidos de la persona representada.

(2) Se cumplimentarán los espacios relativos al domicilio a efectos de empadronamiento.

(3) Marque con una equis (x) el tipo de certificado que solicita.

Los certificados de convivencia se expedirán únicamente en los supuestos en que éstos sean exigidos por la norma, en caso contrario, se expedirá certificado colectivo histórico con las personas inscritas en la hoja padronal.

(4) Indique el motivo por el que solicita la certificación de empadronamiento, pudiendo ser éste o a instancia del interesado o indicando el trámite realizado ante otra administración pública o empresa privada para el cual le haya sido solicitada la certificación.

Informándole que en virtud del Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, se suprime la presentación de certificados de empadronamiento ante la Administración General del Estado pudiéndose sustituir por el volante de empadronamiento.

(5) Marque con un equis (X) el lugar en el que prefiere recibir su certificado de empadronamiento, o bien por correo en el lugar de empadronamiento o bien presencialmente en algunas de las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano.

(6) Deberá de aportar copia del documento acreditativo de la identidad en aquellos supuestos en que la solicitud no se realice presencialmente en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano y no pueda realizarse la identificación por personal de este Ayuntamiento.

En los supuestos de representación, deberá de aportar autorización del representado y copia del documento acreditativo de la identidad del autorizante y autorizado, salvo que estén inscritos en la misma hoja padronal en donde no será necesaria acreditar la representación.

En caso de certificado a efectos de declaración de heredero se solicitará copia del certificado de defunción y copia del documento acreditativo de la identidad del solicitante.

(7) Deberá de indicarse el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el interesado.

Lugar de presentación de la solicitud:

La presentación se podrá realizar en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano que a continuación se señalan en los siguientes horarios de atención al público:

Departamento de Estadística:

De lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 17:00 a 20:00

Sábados de 9:00 a 13:00.

Juntas de distrito:

De lunes a viernes de 9:00 a 20:00

(horario de mañana de 1 de julio a 31 de agosto y de 22 de diciembre a 8 de enero).

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: www.mostoles.es y realizar consultas llamando al teléfono de información 010.

Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.